

CONSIDERANDO

Que los medios de comunicación social en el mundo moderno son factores de desarrollo y progreso de los pueblos en sus diferentes manifestaciones sociales, económicas, políticas y deportivas;

*Que el señor licenciado **ANTONIO AZAEL RODRÍGUEZ PAZOS**, editor de deportes de Diario "El Telégrafo", reportero de ETV Telerama, en la ciudad de Guayaquil, ha contribuido durante **22 AÑOS** al desarrollo de la comunicación nacional, desde su posición de cronista e informador imparcial y objetivo en la narración deportiva y emisión de reportes deportivos en la televisión;*

Que es deber del Congreso Nacional, como depositario de la soberanía y voluntad popular, reconocer y estimular el esfuerzo y perseverancia de sus ciudadanos en beneficio de las manifestaciones deportivas del país; y,

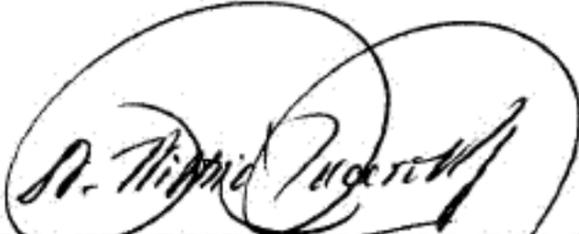
En ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales,

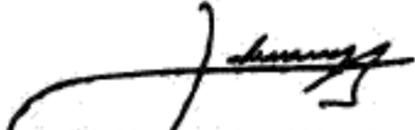
ACUERDA

*Felicitar al señor licenciado **ANTONIO AZAEL RODRÍGUEZ PAZOS**, distinguido periodista deportivo y comunicador social de los principales medios de difusión de la provincia del Guayas.*

*El señor licenciado **ALFONSO HARB VITERI**, Diputado por la provincia del Guayas, a nombre y en representación del Congreso Nacional del Ecuador, entregará copia autógrafa del presente Acuerdo Legislativo, en el acto especial que con este motivo se lleve a efecto.*

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los dieciocho días del mes de noviembre del año dos mil cinco.


DR. WILFRIDO LUCERO BOLAÑOS
PRESIDENTE


DR. JOHN ARGUDO PESANTEZ
SECRETARIO GENERAL